

DECRETO EDIL N° 076

A, 25 de julio de 2019

Lic. Saúl J. Aguilar Torrico

ALCALDE MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias y un órgano ejecutivo presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Qué, asimismo el artículo 26 numeral 8) y 9) de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Alcalde o Alcaldesa Municipal de Oruro, designar mediante Decreto Edil, a las Secretarías y/o Secretarios Municipales, Sub Alcaldesas y/o Sub Alcaldes de Distritos Municipales y Autoridades de Entidades Desconcentradas Municipales, con criterios de equidad social y de género en la participación en el marco de la interculturalidad.

Que, el Secretario Municipal del Municipio, se encuentra dentro el staff del ejecutivo municipal, conforme a la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, sus funciones y responsabilidades están reguladas por disposiciones municipales y legales vigentes.

POR TANTO: El Alcalde Municipal de la ciudad de Oruro, conforme al Art. 26° de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.

DECRETA:

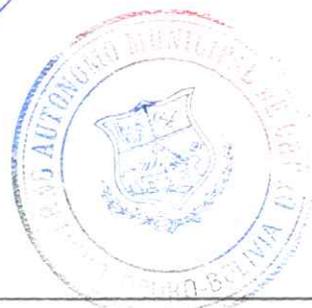
Artículo Primero.- Se designa como **SECRETARIO GENERAL** del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, al ciudadano Dr. MARCELO CORTEZ GUTIERREZ, con Cédula Identidad N° 3532200 expedido en la ciudad de Oruro, quien funge este cargo desde el 11 de enero/2019, bajo las responsabilidades establecidas por la Ley N° 482, estructura organizacional - administrativa del GAMO y otras disposiciones legales vigentes.

Artículo Segundo.- Queda abrogado cualquier otra disposición contraria a la presente disposición municipal.

Es dado en la Casa Consistorial del Municipio de Oruro, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil diez y nueve años.



Lic. Saúl J. Aguilar Torrico
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO





[Handwritten Signature]
Abog. Marcelo Cortez Gutiérrez
SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO